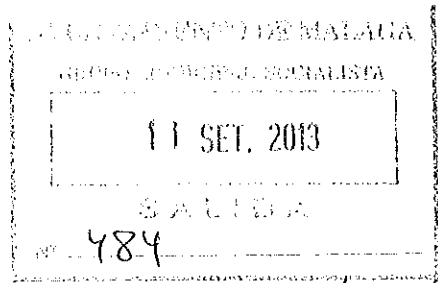




DIRECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 73
FECHA 21/09/13
Doc. Año



Doc.: 503234/2013

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, **relativa a las actuaciones del Ayuntamiento de Málaga en las instalaciones del parque de patinaje (skatepark) sitas en el Parque Norte de nuestra ciudad.**

El mes de agosto pasado, la Junta de Gobierno Local acordó dejar en suspenso el procedimiento de concesión de las instalaciones del parque de patinaje (skatepark) en el Parque del Norte, que en abril del año pasado adjudicó la concesión demanial mediante concurso público a la firma Dynamic División. Los responsables técnicos del procedimiento concluyen que: "Al fin de la emisión del presente informe no consta en el expediente en cuestión el cumplimiento por parte de la adjudicataria de los requerimientos efectuados, habiendo transcurrido, con creces el plazo otorgado para ello".

Según consta en la documentación oficial, la suspensión del procedimiento se produce después de que la adjudicataria original, por un periodo de 25 años y un canon anual de 25.000 euros, no cumpliera siquiera con las primeras exigencias del contrato, tales como el constituir la garantía definitiva, por valor del 5% del importe de adjudicación. Esa garantía tendría que haber sido formalizada el 20 de abril de 2012, hace casi año y medio, tiempo que ha tardado el equipo de gobierno en revisar el resultado del concurso, y en darse cuenta de que algo no funcionaba ya que en junio de 2013, varios concejales con responsabilidad en la zona de ubicación y en el público objetivo de las instalaciones afirmaban que *"la intención municipal y de la concesionaria es abrir este mismo verano, aunque el plazo de ejecución de los trabajos es de seis meses"* y que *"Los retrasos en la obra se han debido a que los elementos han sido diseñados desde cero, no existen en otras pistas y para ello los técnicos han estado asesorados por deportistas de élite"*

La primera piedra de este gran parque de patinaje fue puesta con fondos de la primera edición del denominado Plan Zapatero, que aportó al proyecto 900.000 euros. Posteriormente hubo que solucionar problemas geotécnicos en la parcela por importe de 250.000 euros. La siguiente fase fue contratada a Conacon por la Gerencia de Urbanismo por 448.630 euros en mayo de 2012, con un plazo de ejecución de cuatro meses. Es decir se han invertido más de 1,6 millones de euros de fondos públicos, bien estatales o municipales, que ahora, aparentemente el equipo de gobierno municipal quiere "malvender".

La cuarta fase de actuación en esta zona deportiva que consistía en la construcción de una pista de competición, valorada en más de 200.000 euros, así como de un edificio comercial, quedaba, según las previsiones del Ayuntamiento, en manos del privado adjudicatario, y aquí el equipo de gobierno del Partido Popular "explica" que no hay ninguna empresa interesada en gestionar un equipamiento de estas características



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Según palabras de su portavoz, el equipo de gobierno quiere sacar "con urgencia" un nuevo concurso en el que la pista de competición "ya no sea una obligación si no una posible mejora". "La ventaja que tenemos es que el parque está terminado, con lo que al día siguiente de otorgar la concesión se podría abrir la gestión".

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que no se puede obviar las características generales del proyecto, bajando el nivel de exigencia, no sabemos hasta donde, de manera poco meditada y sin tener en cuenta los intereses de la ciudadanía, sino sólo los de las empresas adjudicatarias. El Ayuntamiento puede y debe asumir la parte de inversión restante y estudiar seriamente las diversas formas de gestión, entre ellas la plena gestión pública, para que este equipamiento se termine y entre en funcionamiento a la mayor brevedad posible y en las mejores condiciones.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Uno. Instar al equipo de gobierno municipal a terminar convenientemente y en el más breve plazo de tiempo posible las instalaciones del parque de patinaje sito en el Parque del Norte de nuestra ciudad, reservando para ello la partida presupuestaria oportuna en los presupuestos de 2014.

Dos. Estudiar la forma más adecuada para la gestión de las citadas instalaciones, una vez finalizada la infraestructura necesaria, de manera que el Ayuntamiento asuma la gestión de este equipamiento en el que tanto se ha invertido, para uso y disfrute de la ciudadanía malagueña.

Málaga, 11 de septiembre de 2013

Fdo.- Manuel Hurtado Quero

Concejales Grupo Municipal Socialista

Mª Francisca Montiel Torres